

## Corte Suprema de Tusticia de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 3274 /97

## EXPEDIENTE Nº 13=27.452/97

Buenos Aires, Mde Montmill de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos tres mil seiscientos setenta (\$ 3.670.-), en concepto de pago de la factura presentada por la firma Bianconi S.R.L. por el servicio de mantenimiento de equipos de computación instalados en el edificio de la calle Lavalle 1220, correspondiente al mes de setiembre de 1997.

Registrese y remitase a la citada Dirección.-

NICOLAU ALFREDO REYES
ADABELLIDADOS CONTRAL DE LA

MARIE SUPPLIES DE JUSTICIA DE LA NACION

\$5.\right\;